

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL						
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ ROMAN						
TIPO:	TRAMITE		SERVICIO	✓			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO			
Recurso de Revisión	11	05	MS-APG-JA-03	01	02	2017	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Las partes podrán impugnar las resoluciones de los juzgados que pongan fin al proceso administrativo, mediante el recurso de revisión ante las salas de los tribunales, ya sea por violaciones en la propia resolución o dentro del proceso. Procederá también en contra de los acuerdos de los juzgados que concedan, nieguen o revoquen la suspensión.							
USUARIOS							
Las partes dentro de los Juicios							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Sentencia		Gratuito		90 Días Hábiles		Única	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.			Teléfono: 01 (413) 15 8 21 56			
Domicilio:	(Avenida del Charro, #237, Colonia Linda Vista, Apaseo el Grande Gto. código postal 38160)						
Oficina Resolutora	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 horas			Teléfono: 01 (413) 15 8 21 56			
Domicilio	(Avenida del Charro, #237, Colonia Linda Vista, Apaseo el Grande Gto. código postal 38160)						
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO				
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
El recurso se interpondrá ante el juzgado			✓	✓	Copias del recurso suficientes para correr traslado a las otras partes.		
Mencionar expresión de agravios dentro de los diez días siguientes a aquel en que surta efectos la notificación.							
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> Copias del recurso suficientes para correr traslado de las otras partes. 							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta	No aplica		Negativa ficta	No aplica			
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> Código de procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Artículos 312, 313 y 314. 							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato. Capitulo sexto, de la Justicia Administrativa Municipal, Artículo 91, 92, 93 y 94 							



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Responsabilidades de los Servidores Públicos, en términos de la Ley Responsabilidades Administración de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. Hugo Enrique Hernández Román
Subdirector del Juzgado Administrativo Municipal